

Nº 13/21

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE JULIO DE 2021, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Resolución Nº 2. - Expte. s/n - (Dist. Nº 203/21) - **Visto:** 1) la Resolución Nº 2 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión ordinaria de fecha 21.07.2021, referente a la organización de la enseñanza para el segundo semestre 2021, en base a la actual situación de emergencia sanitaria;

2) la nota presentada por el CEDI de fecha 27.07.2021;

Considerando: los aportes realizados en sala por la Directora de Carrera de la LDInd, Prof. Agda. Sarita Etcheverry, referente a los intercambios mantenidos en la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 27.07.2021;

Resuelve:

1º Se tenderá a la presencialidad en las unidades curriculares de la LDInd. con contenidos de carácter proyectual, considerando especialmente las particularidades planteadas por los estudiantes del interior, atendiendo modalidades de cursado híbrido (semi-presencial) que contemplen la plena asistencia de los estudiantes a los distintos cursos.

2º En igual sentido se procederá respecto a los cursos de los Laboratorios del Área Tecnológica de la LDInd.

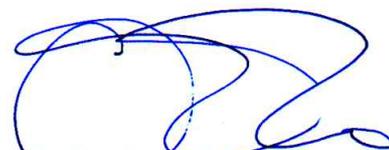
3º De igual modo se propenderá a desarrollar las actividades en territorio, componente sustancial de las Unidades de Proyecto.

4º Remitir estos obrados al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

5º Remitir estos obrados a la Comisión de Desarrollo Académico de la EUCD.

6º Remitir estos obrados a la Comisión de Carrera de la LDInd.

(6 en 6)



D.I. Carolina Poradosú
Directora
Escuela Universitaria Centro de Diseño
FADU - UDELAR